



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-012-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA BANCO DE LECHE".

SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA 22 DE JUNIO DE 2022, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL SEGUNDO PISO DEL ANEXO 2, DE LA TORRE INSIGNIA UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE No. 423, COLONIA CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 41 DE SU REGLAMENTO, EL C. ADOLFO ALONSO BONEQUI, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, LIC. JUAN CARLOS TREJO MARTÍNEZ, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-012-2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA BANCO DE LECHE", HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

-----  
HECHOS  
-----

I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

ÁREA	FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. JUAN CARLOS TREJO MARTÍNEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
	ADOLFO ALONSO BONEQUI JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS.
DIRECCIÓN JURIDICA Y NORMATIVA	LIC. JOSÉ LUIS CORTÉS SÁNCHEZ REPRESENTANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	C. ELIAS LEONARDO PEÑA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	ING. REBECA RODRÍGUEZ ROBLES JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE EQUIPOS, INSUMOS DE LABORATORIO E IMAGEN
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"
	LIC. NALLELY MORALES ROSAS REPRESENTANTE

II. DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS PARTICIPANTES: -----

POR LOS PARTICIPANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED, S.A. DE C.V.	ARIANA CORTÉS PÉREZ



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-012-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA BANCO DE LECHE".



### III. EL ÁREA TÉCNICA REALIZA LAS SIGUIENTES PRECISIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO:

#### PRECISIONES TÉCNICAS

##### PRECISIÓN TÉCNICA 1

##### PAGINA 30, PUNTO 4.5.1.3 "NORMAS Y CERTIFICACIONES".

##### DICE:

4.5.1.3 NORMAS Y CERTIFICACIONES: EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO AL ANEXO 1.5 EN LA QUE MANIFIESTE QUE LOS BIENES OFERTADOS SE APEGAN A LAS SIGUIENTES NORMAS (CUANDO APLIQUE):

- REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD (RIS). DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (31 MAYO 2021)
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.
- NOM-030-SCFI-2006, INFORMACIÓN COMERCIAL-DECLARACIÓN DE CANTIDAD EN LA ETIQUETA-ESPECIFICACIONES.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-137-SSA1-2008, RESPECTO DE ETIQUETADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.
- CUMPLIR ESTÁNDARES ISO 1042 "MATERIAL DE VIDRIO DE LABORATORIO-MATRACES AFORADOS CON UN LÍNEA DE ENRASE" "Y DIN 12664 "MATERIAL DE VIDRIO DE LABORATORIO-MATRACES VOLUMÉTRICOS DE UNA MARCA"
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-P-74-1990, INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN-MATERIAL DE LABORATORIO-PROBETAS DE VIDRIO CON ESCALA GRADUADA ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA.

EL PROVEEDOR DEBERÁ ANEXAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, COPIA SIMPLE DEL REGISTRO Y CERTIFICADOS QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN Y DEBEN ESTAR VIGENTES POR LO MENOS EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA.

- HOJA DE SEGURIDAD
- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO. CONFORME A LOS ARTÍCULOS 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 190-BIS 6 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD. EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE VIGENTE O ESTE DENTRO DE LOS 150 DÍAS NATURALES PREVIO A SU VENCIMIENTO DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE:
  - a. COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA.
  - b. COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.
  - c. COPIA SIMPLE DEL ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS.
  - d. COPIA SIMPLE DEL FORMATO DE SOLICITUD DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA EXPEDIDO POR LA COFEPRIS.
  - e. CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE EL ACUSE DE RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL PRODUCTO SOMETIDO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA.
- CUANDO LOS INSUMOS NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO PODRÁN PRESENTAR CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDO POR LA COFEPRIS O PRESENTAR COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014 DONDE SE PUBLICÓ EL ACUERDO. EL CUAL DEBERÁ CORRESPONDER JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO MISMO QUE DEBERÁ SER REFERENCIADO EN EL LISTADO PUBLICADO.
- SI EL INSUMO ES DE PROCEDENCIA INTERNACIONAL DEBERÁ PRESENTAR FDA O CE O JIS.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-012-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA BANCO DE LECHE".

SI LA VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS Y/O REGISTRO SANITARIO SE VENICE DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA. EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE SE COMPROMETE A REALIZAR LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO Y/O REGISTRO SANITARIO CON LA NUEVA VIGENCIA A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS TECNOLOGÍA E INSUMOS.

**DEBE DECIR:**

4.5.1.3 NORMAS Y CERTIFICACIONES: EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO AL ANEXO 1.5 EN LA QUE MANIFIESTE QUE LOS BIENES OFERTADOS SE APEGAN A LAS SIGUIENTES NORMAS (CUANDO APLIQUE):

- REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD (RIS). DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (31 MAYO 2021).
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.
- NOM-030-SCFI-2006, INFORMACIÓN COMERCIAL-DECLARACIÓN DE CANTIDAD EN LA ETIQUETA-ESPECIFICACIONES.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-137-SSA1-2008, RESPECTO DE ETIQUETADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.
- CUMPLIR ESTÁNDARES ISO 1042 Y DIN 12664.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-P-74-1990, INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN-MATERIAL DE LABORATORIO-PROBETAS DE VIDRIO CON ESCALA GRADUADA ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA.

EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LOS REGISTROS Y CERTIFICADOS VIGENTES ENLISTADOS A CONTINUACION, QUE LE APLIQUEN EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA. SI LOS CERTIFICADOS NO SE ENCUENTRAN VIGENTES POR LO MENOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DEL BIEN, EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE COMPROMETE A PRESENTAR EL CERTIFICADO QUE APLIQUE VIGENTE UNA VEZ QUE SEA RENOVADO.

EL PROVEEDOR DE LOS BIENES DEBERÁ REQUISITAR Y ADJUNTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL **ANEXO 1.7** "RELACIÓN DE NÚMEROS DE REGISTROS SANITARIOS Y CERTIFICADOS".

LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA EN ORDEN Y SECUENCIA CONFORME A LOS **ANEXOS 1.2 Y 1.7**, TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADA POR INSUMO, EN CASO CONTRARIO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.

- HOJA DE SEGURIDAD.
- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO. CONFORME A LOS ARTÍCULOS 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 190-BIS 6 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD. EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE VIGENTE O ESTE DENTRO DE LOS 150 DÍAS NATURALES PREVIO A SU VENCIMIENTO DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE:
  - a. COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA.
  - b. COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.
  - c. COPIA SIMPLE DEL ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS.
  - d. COPIA SIMPLE DEL FORMATO DE SOLICITUD DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA EXPEDIDO POR LA COFEPRIS.
  - e. CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE EL ACUSE DE RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL PRODUCTO SOMETIDO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-012-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA BANCO DE LECHE".



- CUANDO LOS INSUMOS NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO PODRÁN PRESENTAR CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDO POR LA COFEPRIS O PRESENTAR COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014 DONDE SE PUBLICÓ EL ACUERDO. EL CUAL DEBERÁ CORRESPONDER JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO MISMO QUE DEBERÁ SER REFERENCIADO EN EL LISTADO PUBLICADO.
- SI EL INSUMO ES DE PROCEDENCIA INTERNACIONAL DEBERÁ PRESENTAR FDA O CE O JIS.

ANEXO 1.7

RELACIÓN DE NÚMERO DE REGISTROS SANITARIOS Y CERTIFICADOS

DATOS DE LOS INSUMOS				HOJA DE SEGURIDAD	REGISTRO SANITARIO	CE, FDA O JIS
NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO O NÚMERO DE CATALOGO O PARTE	FOLIO DE SU PROPUESTA	FOLIO DE SU PROPUESTA	FOLIO DE SU PROPUESTA

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R F C DEL LICITANTE:

**PRECISIÓN TÉCNICA 2**

PÁGINA 32, PUNTO 4.5.1.8 "TECNOVIGILANCIA".

DICE:

**4.5.1.8 TECNIVIGILANCIA:** EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE ALTA DE UNIDAD Y/O RESPONSABLE DE TECNIVIGILANCIA EMITIDO POR LA COFEPRIS POR SER PARTE DE LA CADENA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS, DICHO OFICIO DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE Y SERVIRÁ PARA ACREDITAR QUE DA CUMPLIMIENTO A LA NOM-240-SSA1-2012, "INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNIVIGILANCIA".

- EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EL INFORME DE TECNIVIGILANCIA EMITIDO POR COFEPRIS DE CUMPLIMIENTO A LA NOM-240-SSA1-2012 "INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNIVIGILANCIA" DE LOS EQUIPOS MÉDICOS OFERTADOS CUANDO APLIQUE.
- LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR UN INFORME DE QUEJAS POR UNIDAD HOSPITALARIA DE TECNIVIGILANCIA, UN MES ANTES DE TERMINAR EL CONTRATO.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-012-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA BANCO DE LECHE".



**2022** *Ricardo*  
*Flores*  
Año de *Magón*  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

**DEBE DECIR:**

**4.5.1.8 TECNOVIGILANCIA (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA LAS PARTIDAS DE LA 56 A LA 59):** EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE ALTA DE UNIDAD Y/O RESPONSABLE DE TECNOVIGILANCIA EMITIDO POR LA COFEPRIS POR SER PARTE DE LA CADENA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS, DICHO OFICIO DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE Y SERVIRÁ PARA ACREDITAR QUE DA CUMPLIMIENTO A LA NOM-240-SSA1-2012, "INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA".

**PRECISIÓN TÉCNICA 3**

**PÁGINA 40, ANEXO 1.2 "FICHA TÉCNICA", PARTIDAS 57, 58 Y 59.**

**DICE:**

57	060.456.0649	25510002 52	<p>GUANTES DE NITRILO O POLIBUTADINE-ACRYLONITRILO, LIBRE DE LÁTEX, AMBIDIESTRO, DESECHABLE, ESTÉRIL. TAMAÑO GRANDE.</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FABRICADO EN NITRILO DE COLOR AZUL</li> <li>• ESTÉRIL</li> <li>• DESECHABLE</li> <li>• TAMAÑO CHICO</li> <li>• NO CONTIENE PROTEÍNA NATURAL DE LÁTEX</li> <li>• SE ADAPTA PERFECTAMENTE A LA MANO Y NO OPRIME</li> <li>• PUÑO LARGO CON REBORDE</li> <li>• AMBIDIESTRO.</li> </ul>	PAR	500
58	060.456.0631	25510002 52	<p>GUANTES DE NITRILO O POLIBUTADINE-ACRYLONITRILO, LIBRE DE LÁTEX, AMBIDIESTRO, DESECHABLE, ESTÉRIL. TAMAÑO MEDIANO.</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FABRICADO EN NITRILO DE COLOR AZUL</li> <li>• ESTÉRIL</li> <li>• DESECHABLE</li> <li>• TAMAÑO CHICO</li> <li>• NO CONTIENE PROTEÍNA NATURAL DE LÁTEX</li> <li>• SE ADAPTA PERFECTAMENTE A LA MANO Y NO OPRIME</li> <li>• PUÑO LARGO CON REBORDE</li> <li>• AMBIDIESTRO.</li> </ul>	PAR	870
59	060.456.0649- 1	25510002 52	<p>GUANTES DE NITRILO O POLIBUTADINE-ACRYLONITRILO, LIBRE DE LÁTEX, SIN TALCO, AMBIDIESTRO, DESECHABLE, ESTÉRIL. TAMAÑO GRANDE.</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FABRICADO EN NITRILO DE COLOR AZUL</li> <li>• ESTÉRIL</li> </ul>	CAJA CON 100 PIEZAS	400



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL  
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO  
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-012-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE  
"INSUMOS PARA BANCO DE LECHE".



			<ul style="list-style-type: none"> <li>• DESECHABLE</li> <li>• TAMAÑO CHICO</li> <li>• NO CONTIENE PROTEÍNA NATURAL DE LÁTEX</li> <li>• SE ADAPTA PERFECTAMENTE A LA MANO Y NO OPRIME</li> <li>• PUÑO LARGO CON REBORDE</li> <li>• AMBIDIESTRO.</li> </ul>		
--	--	--	--	--	--

DEBE DECIR:

57	060.456.0649	25510002 52	<p>GUANTES DE NITRILO O POLIBUTADINE-ACRYLONITRILO, LIBRE DE LÁTEX, AMBIDIESTRO, DESECHABLE, ESTÉRIL. TAMAÑO GRANDE.</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FABRICADO EN NITRILO DE COLOR AZUL</li> <li>• ESTÉRIL</li> <li>• DESECHABLE</li> <li>• TAMAÑO <u>GRANDE</u></li> <li>• NO CONTIENE PROTEÍNA NATURAL DE LÁTEX.</li> <li>• SE ADAPTA PERFECTAMENTE A LA MANO Y NO OPRIME.</li> <li>• PUÑO LARGO CON REBORDE</li> <li>• AMBIDIESTRO.</li> </ul>	PAR	500
58	060.456.0631	25510002 52	<p>GUANTES DE NITRILO O POLIBUTADINE-ACRYLONITRILO, LIBRE DE LÁTEX, AMBIDIESTRO, DESECHABLE, ESTÉRIL. TAMAÑO MEDIANO.</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FABRICADO EN NITRILO DE COLOR AZUL</li> <li>• ESTÉRIL</li> <li>• DESECHABLE</li> <li>• TAMAÑO <u>MEDIANO</u></li> <li>• NO CONTIENE PROTEÍNA NATURAL DE LÁTEX.</li> <li>• SE ADAPTA PERFECTAMENTE A LA MANO Y NO OPRIME.</li> <li>• PUÑO LARGO CON REBORDE</li> <li>• AMBIDIESTRO.</li> </ul>	PAR	870
59	060.456.0649 -1	25510002 52	<p>GUANTES DE NITRILO O POLIBUTADINE-ACRYLONITRILO, LIBRE DE LÁTEX, SIN TALCO, AMBIDIESTRO, DESECHABLE, ESTÉRIL. TAMAÑO GRANDE.</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FABRICADO EN NITRILO DE COLOR AZUL.</li> <li>• ESTÉRIL</li> <li>• DESECHABLE</li> <li>• TAMAÑO <u>GRANDE</u></li> </ul>	CAJA CON 100 PIEZAS	400



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-012-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA BANCO DE LECHE".

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO CONTIENE PROTEÍNA NATURAL DE LÁTEX.</li> <li>• SE ADAPTA PERFECTAMENTE A LA MANO Y NO OPRIME.</li> <li>• PUÑO LARGO CON REBORDE</li> <li>• AMBIDIESTRO.</li> <li>• <u>SIN TALCO.</u></li> </ul>		
--	--	--	---	--	--

IV. ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACION RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS RECIBIDOS, Y PARA TAL FIN, LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS, DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE.-----

**COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED, S.A. DE C.V., PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:**

PREG. No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	2.3 PERIODO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR LOS BIENES EN UN PERIODO NO MAYOR A 10 DIAS HABILES DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO. ¿SE ACEPTA?	POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE, SE ACEPTA SU PROPUESTA
2	4.5.1.1 PROPUESTA TÉCNICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL ANEXO 1.1 DEBERA SER REQUISITADO POR PARTIDA INDIVIDUAL QUE SE OFERTE O PODRA SER LLENADO DE ACUERDO AL EJEMPLO DEL ANEXO 1.1 DE LA PAGINA 34 DONDE INDICA QUE PUEDE SER A RENGLON SEGUIDO UNICAMENTE LAS PARTIDAS QUE SE VAYAN A OFERTAR. FAVOR DE ACLARAR.	EL ÁREA TÉCNICA MANIFIESTA QUE DEBERÁ SER RELLENADA A REGLÓN SEGUIDO SOLO LAS PARTIDAS QUE SE VAYAN A OFERTAR
3	4.5.1.1 PROPUESTA TÉCNICA CUARTO PARRAFO	DICE: LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS REFERENCIADOS DEL BIEN QUE OFERTEN, DEBERAN SER ORIGINALES POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS O CLAVES EN QUE PARTICIPEN. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR LA IMPRESIÓN DEL FOLLETO A COLOR CON LOS PUNTOS REFERENCIADOS, YA QUE ACTUALMENTE LOS FABRICANTES MANEJAN TODA LA LITERATURA (CATALOGOS, FOLLETOS, FICHAS TÉCNICAS) DIGITALMENTE. ¿SE ACEPTA?	EL ÁREA TÉCNICA MANIFIESTA, SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL  
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO  
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-012-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE  
"INSUMOS PARA BANCO DE LECHE".



PREG. No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
4	ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA PAG 36 PARTIDA No. 2 CLAVE SAICA 537.085.0018 ASA PARA SIEMBRA EN MEDIOS DE CULTIVO EN ESTUDIOS BACTERIOLÓGICOS. DE ALAMBRE DE NICROMEL. DIÁMETRO DEL ASA: 3 MM. LONGITUD DEL MANGO: 20 CM. UNIDAD DE MEDIDA: PAQUETE CON 12 PIEZAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, EN CASO DE SER ADJUDICADOS EN ESTE PRODUCTO, NOS PERMITAN ENTREGAR PAQUETE CON 10 PIEZAS ENTREGANDO EL EQUIVALENTE DE LAS PIEZAS EN PAQUETE CON 10 PIEZAS. ¿SE ACEPTA?	EL ÁREA TÉCNICA MANIFIESTA, SE ACEPTA SU PROPUESTA, SI SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES SIEMPRE Y CUANDO ENTREGUE EL TOTAL DE PIEZAS SOLICITADAS.
5	ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA PAG 40 PARTIDA No. 57 CLAVE SAICA 060.456.0649 GUANTES DE NITRILO O POLIBUTADINE-ACRYLONITRILO, LIBRE DE LÁTEX, AMBIDIESTRO, DESECHABLE, ESTÉRIL. TAMAÑO GRANDE. DESCRIPCIÓN: * FABRICADO EN NITRILO DE COLOR AZUL * ESTÉRIL * DESECHABLE * TAMAÑO CHICO * NO CONTIENE PROTEÍNA NATURAL DE LÁTEX * SE ADAPTA PERFECTAMENTE A LA MANO Y NO OPRIME * PUÑO LARGO CON REBORDE * AMBIDIESTRO	EN LA DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DICE: TAMAÑO CHICO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECTIFICAR QUE DEBE DE DECIR: TAMAÑO GRANDE.	EL ÁREA TÉCNICA MANIFIESTA, DEBERÁ ATENDER LA PRECISIÓN TÉCNICA NÚMERO TRES.
6	ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA PAG 40 PARTIDA No. 58 CLAVE SAICA 060.456.0631 GUANTES DE NITRILO O POLIBUTADINE-ACRYLONITRILO, LIBRE DE LÁTEX, AMBIDIESTRO, DESECHABLE, ESTÉRIL. TAMAÑO MEDIANO. DESCRIPCIÓN: * FABRICADO EN NITRILO DE COLOR AZUL * ESTÉRIL * DESECHABLE * TAMAÑO CHICO * NO CONTIENE PROTEÍNA NATURAL DE LÁTEX * SE ADAPTA PERFECTAMENTE A LA MANO Y NO OPRIME * PUÑO LARGO CON REBORDE * AMBIDIESTRO	EN LA DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DICE: TAMAÑO CHICO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECTIFICAR QUE DEBE DE DECIR: TAMAÑO MEDIANO.	EL ÁREA TÉCNICA MANIFIESTA, DEBERÁ ATENDER LA PRECISIÓN TÉCNICA NÚMERO TRES.
7	ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA PAG 40 PARTIDA No. 59 CLAVE SAICA 060.456.0649-1 GUANTES DE NITRILO O POLIBUTADINE-ACRYLONITRILO, LIBRE DE LÁTEX, AMBIDIESTRO, DESECHABLE, ESTÉRIL. TAMAÑO GRANDE. DESCRIPCIÓN: * FABRICADO EN NITRILO DE COLOR AZUL * ESTÉRIL * DESECHABLE * TAMAÑO CHICO * NO CONTIENE PROTEÍNA NATURAL DE LÁTEX * SE ADAPTA PERFECTAMENTE A LA MANO Y NO OPRIME	EN LA DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DICE: TAMAÑO CHICO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECTIFICAR QUE DEBE DE DECIR: TAMAÑO GRANDE.	EL ÁREA TÉCNICA MANIFIESTA, DEBERÁ ATENDER LA PRECISIÓN TÉCNICA NÚMERO TRES.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-012-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA BANCO DE LECHE".

PREG. No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
	* PUÑO LARGO CON REBORDE * AMBIDIESTRO		
8	4.5.1.5 PROPUESTA TÉCNICA CARTA DE APOYO DE FABRICANTE	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR CARTA DE APOYO DE DISTRIBUIDOR MAYORISTA, YA QUE LOS FABRICANTES PIDEN COMPRAS POR VOLUMEN Y LAS CANTIDADES QUE SE ESTAN OFERTANDO NO LAS CUBREN, POR ESTE MOTIVO NO EXPIDEN LA CARTA DE APOYO SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	EL ÁREA TÉCNICA MANIFIESTA, SOLO SE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE DE LOS INSUMOS QUE REQUIERAN REGISTRO SANITARIO.
9	ANEXO 1.2 FICHA TECNICA PAGINA 38 PARTIDA NO.40	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR FISICAMENTE EN CASO DE SER ADJUDICADO TUBO PARA HEMATOCRITO CAPILAR DE VIDRIO DE 75 MM DE LONGITUD Y DE 1 MM DE DIÁMETRO SIN ANTICOAGULANTE ENVASE CON 200 PIEZAS. ¿SE ACEPTA?	EL ÁREA TÉCNICA MANIFIESTA, SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTE, SIEMPRE Y CUANDO ENTREGUE EL TOTAL DE PIEZAS SOLICITADA.
10	ANEXO 1.2 FICHA TECNICA PAGINA 39 PARTIDA NO.44	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO REFRACTARIO CON GRADUACIÓN PARA VOLUMENES APROXIMADOS EN CAPACIDAD DE 600 ML. ¿SE ACEPTA?	EL ÁREA TÉCNICA MANIFIESTA, SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTE, SIEMPRE Y CUANDO ENTREGUE EL TOTAL DE PIEZAS SOLICITADA.
11	ANEXO 1.2 FICHA TECNICA PAGINA 39 Y 40 PARTIDAS NO.56, 57, 58 Y 59	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EL GUANTE DE NITRILLO EN OTRO COLOR QUE NO SEA EL AZUL, YA QUE POR TEMAS DE DISPONIBILIDAD DEL PRODUCTO NO HAY EN EXISTENCIA EL COLOR SOLICITADO EN BASES. ¿SE ACEPTA?	EL ÁREA TÉCNICA MANIFIESTA, SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

**PROVEEDORA MEXICANA DE ARTÍCULOS DE CURACIÓN Y LABORATORIO, S.A. DE C.V., PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:**

PREG. No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	4.1 MUESTRAS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR MUESTRA POR FAMILIA ¿SE ACEPTA?	EL ÁREA TÉCNICA MANIFIESTA, NO SE ACEPTA
2	4.1 MUESTRAS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR MUESTRA REPRESENTATIVA ¿SE ACEPTA?	EL ÁREA TÉCNICA MANIFIESTA, FAVOR DE ESPECIFICAR QUE ES UNA MUESTRA REPRESENTATIVA Y PARA QUE PARTIDAS.
3	ANEXO 1.2 FICHA TECNICA. NORMAS DE REFERENCIA PALICABLES	PARA LOS INSUMOS QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, PODEMOS ENTREGAR OFICIO DEL DOF POR FAMILIA. ¿SE ACEPTA?	EL ÁREA TÉCNICA MANIFIESTA, NO SE ACEPTA, DEBERÁ TENDER LA PRECISIÓN TÉCNICA NÚMERO UNO.
4	ANEXO 1.2 FICHA TECNICA. NORMAS DE REFERENCIA PALICABLES	NOM 240-SSA 1-2012. INSTALACION Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA. LA NORMA REFERIDA SE REQUIERE DEL FABRICANTE O DEL LICITANTE. ¿FAVOR DE ACLARAR?	EL ÁREA TÉCNICA MANIFIESTA, DEBERÁ ATENDER LA PRECISIÓN TÉCNICA NUMERO DOS, EN ELLA SE ESPECIFICA QUE LA ALTA DE TECNOVIGILANCIA SOLICITADA DEBERÁ SER DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-012-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA BANCO DE LECHE".



- V. EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTO A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO, A LO QUE RESPONDEN NO TENER ALGUNO. -----
- VI. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----
- VII. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES CUANDO ESTIME CONVENIENTE.-----
- VIII. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS **18:30 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR. -----

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE  
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. JUAN CARLOS TREJO MARTÍNEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
	ADOLFO ALONSO BONEQUI JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS.	
DIRECCIÓN JURIDICA Y NORMATIVA	LIC. JOSÉ LUIS CORTÉS SÁNCHEZ REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	C. ELIAS LEONARDO PEÑA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	ING. REBECA RODRÍGUEZ ROBLES JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE EQUIPOS, INSUMOS DE LABORATORIO E IMAGEN	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"	
	LIC. NALLELY MORALES ROSAS REPRESENTANTE	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL  
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA INTERNACIONAL A CUANDO  
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-012-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE  
"INSUMOS PARA BANCO DE LECHE".



**2022 Flores**  
Año de **Magón**  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

POR LOS PARTICIPANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE	FIRMA
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED, S.A. DE C.V.	ARIANA CORTÉS PÉREZ	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-012-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA BANCO DE LECHE".

